

ASOCIACIÓN NACIONAL CÍVICA FEMENINA A.C.

INFORME DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL VOTO Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA
OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

CAMPAÑA DEL VOTO INFORMADO Y RAZONADO

“EL VOTO, EXPRESIÓN DE TU LIBERTAD”

2015

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de la década de los ochentas la Ancifem¹, implementa diferentes estrategias durante los procesos electorales con el propósito de aumentar y/o fortalecer la capacidad ciudadana de mujeres y hombres para participar en ellos; éstas responden a dos vertientes de trabajo institucional, *la formación y la participación ciudadana*, ambas se adecúan a las condiciones del entorno en el que se desarrolla cada proceso, intentando responder al momento histórico de nuestro país.

Por mencionar algunas actividades formativas, se han implementado congresos, foros, encuentros nacionales, regionales y/o locales; jornadas cívicas y días por la patria, en éstas, se distribuye material informativo diseñado por Ancifem y en muchas ocasiones por las autoridades electorales (Instituto Nacional Electoral –antes IFE-, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales -FEPADE-.

Con respecto a la vertiente de participación, se implementan al mismo tiempo que las anteriormente descritas y esencialmente exhortamos a que la ciudadanía emita su voto de forma razonada, libre y secreta. Si fuera el caso, también se les motiva para que asuma alguna de las actividades previstas para la ciudadanía durante el proceso electoral.

Desde 1989, Ancifem promueve, vigila y exige que el proceso electoral se desarrolle en condiciones de legalidad, certeza, limpieza y transparencia como observadoras electorales.

1

¹ La Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., inició sus trabajos hace 40 años como una institución independiente del gobierno, partidos políticos, iglesias, no lucrativa, se constituyó como asociación civil en 1975; desde 2005 cuenta con el Estatus Consultivo en la Organización de las Naciones Unidas y cuenta con registro ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social, CLUNI (INDESOL).

Su misión es contribuir al desarrollo de México a través del compromiso de mujeres líderes en la promoción de la educación cívica, la participación ciudadana y el desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad femenina.

La Ancifem, es la primera asociación que se dedica a promover el civismo femenino en México, es punto de referencia sobre el tema de la mujer en diferentes espacios nacionales e internacionales, formadora de mujeres que se desarrollan exitosamente en diferentes espacios y generadora de una corriente de opinión bien informada en temas de la mujer y la democracia participativa.

OBJETIVOS

- Encauzar la energía y el talento de las mujeres para influir en la sociedad
- Generar una cultura de pertenencia y corresponsabilidad de los ciudadanos hacia su país
- Formar ciudadanos capaces de ejercer plenamente su ciudadanía
- Crear en todas las expresiones de la sociedad el respeto a la dignidad femenina

Recientemente se incorporaron las tecnologías de la información como una herramienta para el quehacer institucional, facilitando que las actividades arriba descritas pudieran desarrollarse a mayor escala, registrando una disminución de costos, intentando acceder especialmente a la población que utiliza las redes sociales como un instrumento esencial de comunicación e información. Lo que aumentó la capacidad y cobertura institucional.

Además de implementarse diferentes actividades presenciales, la mayoría de las veces en alianza con otras instituciones públicas, privadas y sociales.

JUSTIFICACIÓN

Diferentes estudios evidencian que se han logrado avances significativos en lo que se refiere a la participación de las mujeres en los espacios de decisión pública. Otros, señalan que la calidad de los mecanismos formales que garantizan su derecho a votar y ser electas, como las instituciones, el marco normativo, la cultura y los procesos para desarrollar las competencias cívicas, entre otros, aún no garantizan la igualdad sustantiva en éste ámbito, lo que obliga a continuar realizando esfuerzos para asegurar la ciudadanía plena de las mujeres en México.

En ese sentido, dos de los criterios considerados en la reforma política aprobada en 2013 evidenciaron su impacto en el incremento cuantitativo de las mujeres en los cargo de representación por la vía electoral. El de la obligación de los partidos políticos de promover y garantizar la *paridad* entre mujeres y hombres en la postulación de candidaturas a cargos de elección y por otra parte, destinar por lo menos el 3% de su *financiamiento* público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres Ambas medidas han demostrado en el pasado, que pueden ser medidas de empoderamiento real para las militantes de los partidos. ²

² La participación de las mujeres en el ámbito político a nivel federal presenta avances. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia 12624/2011 que estipula la obligatoriedad de las cuotas de género, así como la integración de fórmulas con suplencias del mismo sexo, establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Gracias a ello, en 2012, la representación de mujeres en la Cámara de Senadores alcanzó 33.6% y en la Cámara de Diputados 36.8%. Con ello se cumple a nivel federal uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio² (ODMs), de alcanzar un mínimo de 30% de mujeres en el Congreso Fuente INMUJERES, consulta Mayo, 2015.

Otro ámbito de análisis, es la intervención de las mujeres en el proceso electoral desde otros espacios, a saber, como electoras, funcionarias de casilla, observadoras electorales o en el ámbito profesional, como capacitadoras del órgano electoral.

CAMPAÑA “EL VOTO EXPRESIÓN DE TU LIBERTAD” RESULTADOS

OBJETIVOS

Objetivo general	Formar ciudadanos con valores democráticos e interés de participar activamente en el proceso electoral 2014-2015, fomentando la cultura cívica e importancia que la emisión del sufragio sea de manera libre y razonada, brindando los conocimientos necesarios para evitar la compra o coacción del voto y en su caso, proporcionar la información para denunciar correctamente estos ilícitos.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Difundir elementos sustantivos de la reforma que enmarca el proceso electoral 2014-2015.2. Conocer la estructura del gobierno municipal y las funciones de los cargos que se han de elegir en la jornada electoral.3. Señalar los elementos sustantivos de la jornada electoral y las características el voto y, la importancia del sufragio informado y razonado, así como los beneficios que como ciudadanos obtenemos, las desventajas y perjuicios de no hacerlo.4. Fomentar una cultura de la legalidad durante el desarrollo de la jornada electoral brindando orientación sobre los delitos electorales, en dónde denunciarlos y promoviendo la observación electoral.

- I. Jornadas cívicas y la Feria ciudadana, para la formación de la ciudadanía y la promoción del voto como expresión de una ciudadanía informada, libre y responsable.

La Jornada Cívica, es un espacio educativo que contempla la impartición de conceptos relacionados con el derecho de elegir a los gobernantes con libertad y responsabilidad. En esta ocasión la difusión de los contenidos se realizó fundamentalmente por medio de la plataforma virtual institucional y las redes sociales, y su alcance fue nacional. En dos sedes de la Ancifem adicionalmente se implementaron de forma presencial. A continuación se incluye una breve reseña sobre ambas actividades.

Lagos de Moreno, Jalisco.

En atención a la convocatoria en la que el **Instituto Nacional Electoral** a través de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, en la que invitó a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el proceso electoral 2014-2015, la Ancifem, presentó y fue aceptada la propuesta de trabajo denominada **Campaña del voto informado y razonado**, teniendo como eslogan “El voto, expresión de tu libertad”, desarrollada **en la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.**³

4

POBLACIÓN OBJETIVO

La población juvenil fue el público objetivo de la campaña, en especial con el segmento de jóvenes que emitiría su voto por primera vez en el proceso electoral.

Se estableció una alianza de trabajo con dos universidades públicas, el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, y el Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno, quienes se sumaron a la convocatoria y fungieron como anfitriones, brindando todas las facilidades para la implementación de las actividades.

CRONOLOGÍA

³ ANCIFEM en su capítulo Lagos de Moreno, es la única organización ciudadana en Jalisco registrada ante el Instituto Nacional Electoral para colaborar en la promoción del Voto y de la participación ciudadana durante el proceso electoral 2014-2015. (<http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/organizaciones-sociales-que-difunden-voto-cuales-son>)

La primera Jornada cívica tuvo lugar el día miércoles 20 de mayo del presente año, a las 17:00 horas, el equipo de trabajo integrado por las socias de la Ancifem acudió a las instalaciones del Aula Magna “Cirilo Medina” del Centro Universitario de los Lagos, de la Universidad de Guadalajara.



5

Con gran éxito, el jueves 21 de mayo a las 16:00 horas en el Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno se realizó la segunda Jornada.



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JORNADA CÍVICA

Registro de asistentes

Se instaló una mesa para registrar la asistencia de las personas participantes, con el fin de que formen parte del directorio institucional de la sede local, y mantener comunicación.

Además, con esta información se pudo llevar un control del número de participantes en las actividades, y algunos datos de interés como el sexo y rango de edades. También se les proporcionó un folder con material como trípticos informativos elaborados por Ancifem y folletería informativa proporcionada por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.



6

ACTO PROTOCOLARIO

Las autoridades escolares, introdujeron al equipo de Ancifem e inició el desarrollo de contenidos. Además de darle la bienvenida a las/os alumnos, se les ofreció un sencillo refrigerio, gracias al apoyo de diferentes empresas y comercios de la ciudad, quienes al plantearles el objetivo de nuestra actividad, se solidarizaron y no dudaron en apoyar a la Asociación.

CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA

- ✓ La democracia en México y el sistema político mexicano.
- ✓ La jornada electoral y el ejercicio efectivo para emitir el voto.
- ✓ Funciones y funcionarios
- ✓ ¿Qué son los partidos políticos y coaliciones y, cuáles son los partidos que participarán en estas elecciones?
- ✓ Calendario electoral
- ✓ ¿Dónde puedo ver si estoy en la Lista Nominal de Electores?

- ✓ ¿Quiénes son los funcionarios de casilla y cuál es su función en la jornada electoral?
- ✓ Proceso para emitir el voto y las condiciones que facilitan su emisión.
- ✓ ¿Dónde y cuándo puedo consultar los resultados de la elección? ¿Qué pasa con mi voto después?

ACTIVIDADES GRUPALES

Además de las exposiciones y su respectivo espacio para interactuar con las/os participantes, se implementaron algunas dinámicas, una de ellas “Y tú qué harías”⁴.

Su objetivo, que el grupo pudiera identificar las causas y consecuencias de la compra y la coacción del voto analizando cómo afectan los derechos individuales y colectivos.

La actividad grupal un análisis de casos, para que posteriormente cada equipo propusiera alternativas de solución, mismas que presentaron en plenaria.



⁴ “Y tú qué harías”, extraído del Fichero de Juegos, videos y Dinámicas para la promoción de la participación electoral, emitido por el entonces IFE en 2012.

En el marco de una alianza de trabajo, con la Junta Distrital Ejecutiva 02, del Instituto Nacional Electoral, coparticipó en la Jornada, realizando una dinámica, consistente en armar una torre tipo “Jenga”, y en la cual algunas piezas contenían retos y preguntas de carácter cívico.



CLAUSURA

Además de agradecer la participación, cada asistente recibió una constancia por su participación en estas Jornadas Cívicas 2015, firmada por la Presidenta Nacional de la Ancifem, la Lic. Guadalupe Arellano Rosas.

8

CONCLUSIONES

Las/os jóvenes se mostraron interesados en el tema, participando y realizando preguntas respecto a los contenidos presentados.

La Jornada Cívica fue exitosa porque de forma amena y práctica, se transmite información útil para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

La participación fue de 123 alumnos; en un rango de edad de entre 18 y 22 años.

Las alianzas de trabajo son estratégicas para avanzar en el tema.

FERIA CIUDADANA.



¿QUÉ ES?

Un espacio recreativo-formativo conceptualizado para vivenciarse en familia, en grupos de estudio y/o trabajo, y ciudadanía en general, que busca incidir en la formación de mujeres y hombres responsables y participativos de su entorno social y político. A través de circuito de divertidos juegos gigantes al aire libre para todas las edades.

9

CONVOCATORIA



Diferentes instituciones educativas -primarias, secundarias y preparatorias- fueron convocadas a sumarse a través de oficios.

También se convocó a la comunidad, través de los medios de comunicación, las radiodifusoras que se sumaron a la convocatoria fueron, Radio universidad de Guadalajara 104.7 de FM y la “Ke buena” 1030 de AM. Además se distribuyeron volantes por las calles de la ciudad.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO

La Feria se realizó en la Explanada de la Rinconada de las Capuchinas, ubicada en el centro histórico de la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Los juegos implementados fueron:

- ✓ **Conquista de la montaña familiar:** Juego que promueve la reflexión sobre la vida familiar para fortalecer su participación en la comunidad.
- ✓ **Aros:** Juego que induce a la reflexión sobre cómo ejercitar en familia acciones ciudadanas y en comunidad.
- ✓ **Serpientes y escaleras:** Juego que refuerza importantes acciones ciudadanas y ejemplifica consecuencias positivas y negativas de ciertas conductas ciudadanas.
- ✓ **Carrera cívica:** Juego que examina conocimientos básicos sobre temas cívicos.

Del mismo modo, es preciso mencionar que durante el desarrollo de esta feria ciudadana, contó con la cobertura del espacio informativo NotiAltos, un programa de noticias televisivo de la ciudad, el cual al verse interesado por las actividades que se estaban llevando a cabo, realizó una entrevista a las integrantes de ANCIFEM, y el cual posteriormente fue transmitido (Anexo 2, video entrevista).

La asistencia total fue de aproximadamente 400 niños durante el lapso que estuvo instalada la feria, mismo que fue a partir de las 10:00 horas hasta las 6:00 pm.

Vale la pena mencionar que los recursos para implementar ambas actividades fueron aportados por la Ancifem y por cada una de sus socias en Lagos de Moreno, quienes realizaron una labor increíble, muy profesional y voluntaria. También se contó con el patrocinio de diferentes empresas y comercios locales, recibiendo el apoyo de fruta, jugos, agua y dulces de leche que hicieron la delicia de las/os niños.

Como en las Jornadas cívicas se contó con la presencia y apoyo del personal de la Junta Local del INE, quienes también se sumaron a la Feria con un stand en el que los niños podían armar una torre de “Jenga” con preguntas y retos cívicos.

Vale la pena destacar que se contó con el apoyo de la Cruz Roja Mexicana.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Funcionaria/o de la Junta Local del INE



CONCLUSIONES

Los objetivos inicialmente planteados en el programa de actividades de la “Campaña del Voto Informado y Razonado” fueron totalmente cumplidos, basándose en el amplio nivel de respuesta de los niños y jóvenes que conformaron la población objetivo.

En el caso de los niños, se mostraron en todo momento interesados y motivados a participar en los juegos y a responder a los retos planteados en ellos, mientras que respecto a los jóvenes, su interés se orientó a buscar las prácticas que favorezcan la cultura de la legalidad y la forma de inhibir prácticas corruptas en materia electoral que actualmente amenazan la democracia y el Estado de Derecho en el país.



Integrantes de Ancifem, sede Lagos de Moreno, Jalisco que se destacaron por su trabajo voluntario y profesional para lograr los objetivos del proyecto.

DURANGO

Como parte de su campaña, las exalumnas de la **Escuela de Incidencia Política para Mujeres Líderes⁵** de la ciudad de Durango, organizaron el *Foro denominado “Jóvenes incidiendo”*, implementado el 25 de mayo. En él participaron alrededor de 200 jóvenes del Instituto Tecnológico de la ciudad. En la inauguración participaron el Ingeniero Jesús Astorga Pérez, Director esa casa de estudios; el licenciado Javier Mier Mier, Consejero presidente del Instituto Electoral y de participación ciudadana, Mayté Manzanera Aldana, presidenta del Consejo estudiantil y la presidenta de Ancifem Guadalupe Arellano.

En sus mensajes, las autoridades hicieron hincapié en la importancia de la participación cívica de las y los jóvenes a través del voto informado, razonado y emitido con la responsabilidad de quien sabe que con él definirá la composición de la Cámara de Diputados a nivel federal.

Además, resaltaron la trascendencia del voto en las elecciones del mes de junio, como un mecanismo de incidencia en la toma de decisiones públicas.

Guadalupe Arellano, ofreció una charla denominada “La importancia de la participación política de los jóvenes”. Todas las personas se llevaron material alusivo al tema⁶.

13



Exalumnas de la Escuela de incidencia, organizadoras del Foro “Jóvenes incidiendo”

⁵ Programa implementado en 2014 copatrocinado por el INMUJERES-ANCIFEM y en algunos casos por autoridades locales. Este año estamos iniciando la segunda fase.

⁶ Se adjunta material utilizado

GALERÍA FOTOGRÁFICA



14

CONCLUSIONES

Los objetivos inicialmente planteados en el programa de trabajo para el Foro fueron totalmente cumplidos, basándose en el amplio nivel de respuesta de las/os jóvenes que conformaron la población objetivo. Pero también en la capacidad de organización e incidencia de las alumnas de la Escuela de incidencia. Para las organizadoras, todas ellas jóvenes que se acercan por primera vez a estos temas, fue muy desafiante compartir con sus contemporáneos la información e intentar comprometerlos para que participaran en el proceso electoral emitiendo su voto.

Aprovechando los 3 días previos al 7 de junio, en el que los partidos, coaliciones y candidatas(os) independientes están en veda electoral, se implementó en las redes sociales la campaña:



72 X México

El texto utilizado fue:

Hoy concluye el periodo de las campañas electorales, e inicia el lapso más relevante del proceso electoral, es decir el tiempo en el tendremos oportunidad de reflexionar y de evaluar la mejor propuesta, buscando el bien común y no sólo el bien particular.

Estamos convencidas de que a partir de mañana las y los mexicanos tendremos sólo 72 horas, para tomar una decisión que se expresará el próximo domingo, al acudir a las urnas, por lo que necesitan saber que su voto será un instrumento para premiar o castigar, pero sobre todo para definir el rumbo que ha de tomar nuestro país, en las entidades federativas, en los municipios y en la Cámara de diputados, por los siguientes 6 o 3 años respectivamente.

Las estadísticas evidencian que son las mujeres y la población juvenil quienes numéricamente hablando, poseen el mayor poder para definir el rumbo de las políticas públicas, de los programas de gobierno y de la legislación en México, y lo pueden hacer **sólo con ir a VOTAR.**

No es poca cosa lo que nos jugamos en las urnas, sólo *el presente y el futuro* de las y los mexicanos, ni más ni menos, por eso decidimos iniciar una campaña

Tenemos 72 horas para:

- ✓ INFORMARNOS: investiga el historial de las y los candidatos, sus propuestas y la plataforma ideológica desde donde lo pretenden hacer.
- ✓ ANALIZAR Y DEBATIR: en familia, con tus cuates, con tus vecinos para identificar las mejores propuestas, es decir las que realmente ofrezcan el **cómo** y no se limiten a señalar el qué necesitamos –ese ya lo sabemos–.
- ✓ SUPERAR el desánimo y la desconfianza, ponernos las pilas, y asumir una conducta más responsable, crítica, exigente y comprometida, sabiendo que la democracia se construye en lo cotidiano y es un trabajo de gobernantes y gobernados.
- ✓ CONVENCER a nuestros conciudadanos de que tenemos una cita con la historia de México, y que la página que se escriba el 7 de junio, será resultado de una decisión de una ciudadanía capaz de participar en forma **consistente, informada, e influyente.**
- ✓ SÚMARSE a la campaña **72 X México**, enviando a tus principales contactos el material adjunto.

¡¡¡HAGAMOS DEL 7 DE JUNIO, UNA FIESTA CIUDADANA RESPONSABLE Y PACÍFICA, SALGAMOS A VOTAR!!!

Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.

40 años contribuyendo a la forja de la Patria

II. Observación electoral.

Para el proceso electoral que abarca el informe, se acreditaron 50 personas.

Las ciudades en las que lo hicieron, fueron Veracruz; Dolores Hidalgo, y León, Guanajuato; Distrito Federal; Estado de México; Morelia y Querétaro.

Las actividades se realizaron con recursos propios.

Se evaluaron tres aspectos:

II.1 La actuación del INE con respecto a la capacitación de las/los observadores electorales.

II.2 La efectividad de la reforma electoral en cuanto a la paridad de género.

II.3 Análisis del marco normativo en materia de delitos electorales, evaluando su impacto en la cultura de legalidad en el proceso electoral y su efectividad para inhibir la comisión de delitos electorales.

II.4 Jornada electoral.

16

CONCLUSIONES

II.1 LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DE LAS/OS OBSERVADORES.

Es necesario hacer una revisión detallada del marco normativo acerca de la figura de observación electoral, nos parece que no responde a los nuevos desafíos planteados por el proceso electoral, en realidad su enfoque está centrado en la jornada electoral.

Es urgente hacer una revisión y mejora al curso y el contenido del manual del observador electoral. Pues da la impresión de que la observación, no contribuye a cumplir los preceptos democráticos enunciados por el INE.

Es necesario cambiar el enfoque de la observación, pues aunque el manual indica que se “pueden observar todas las etapas, antes, durante y después” de la Jornada, la capacitación no ofrece elementos para ampliar la perspectiva al respecto.

Otro aspecto es mejorar la metodología de enseñanza y el material utilizado, se pueden incorporar más y mejores elementos de trabajo que hagan más atractivo el curso y mejore el aprendizaje.

Otro aspecto más de tipo cualitativo es en general la actitud y disposición de las personas que imparten los cursos de capacitación, pues las personas acreditadas por Ancifem dijeron que general son muy profesionales; pero las y los observadores, espacialmente jóvenes y para quienes fue su primera o segunda oportunidad de participar en estas actividades, comentaron que al final del curso, llegaron a la conclusión de que la observación electoral es una actividad que no vale la pena realizar porque no aporta nada a la democracia.

II.2 LA EFECTIVIDAD DE LA REFORMA ELECTORAL EN CUANTO A LA PARIDAD DE GÉNERO.

La Reforma electoral, mostró su efectividad en el avance de las mujeres en el ámbito político-electoral. Sin embargo, sigue prevaleciendo una enorme cantidad de obstáculos culturales y procedimentales para que las mujeres militantes de los partidos, hagan efectivos sus derechos políticos.

De las cosas detectadas, consideramos relevantes para darle seguimiento:

Los procesos internos de capacitación y fortalecimiento de los liderazgos de las militantes de los partidos políticos.

La incipiente y atinada intervención de los actores que pueden generar condiciones para que la representación de las mujeres en los espacios directivos de los partidos, en las listas de candidaturas y en los puestos de elección. Por ejemplo el caso que se cita a continuación y que fue referido por una de nuestras observadoras electorales en Guanajuato”

“... la decisión del IEEG (Instituto Electoral del Estado de Guanajuato) ubicar a mujeres en las pluris para lograr la paridad sustantiva en el Congreso Local...”

Otro tema que hay que incorporar en los procesos de empoderamiento políticos, es cómo generar mecanismos que faciliten la corresponsabilidad en la familia y el trabajo político para mujeres y hombres. Pues se ha detectado un enorme desgaste personal y familiar, especialmente en las mujeres quienes ven amenazada su vida privada por atender su vida pública.

Se tienen que visibilizar las buenas prácticas que puedan servir de referente para avanzar cuali y cuantitativamente hablando y lograr una participación, consistente e influyente de las mujeres en el espacio público por la vía electoral. Pero también hay que denunciar y colocar al centro de las decisiones públicas, aquéllas prácticas que siguen inhibiéndola. (Caso del estado de Chiapas y otros no tan escandalosos).

Además de revisar las condiciones generadas por los partidos políticos para dar cumplimiento al marco legal y programático en lo que se refiere a la postulación paritaria a cargos de elección popular y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres a través del ejercicio del presupuesto del 3%, desde un enfoque de ciudadano y de género.

Es necesario hacer un análisis desde la perspectiva de género que permita indagar las causas y efectos de la participación política de las mujeres, en la vida democrática del país. Incorporando otros ámbitos y tareas de la participación, por ejemplo desde que espacios ciudadanos (promoción de la participación, la observación electoral y el fomento a una cultura de legalidad); el trabajo como funcionarias de casilla y capacitadoras electorales, entre otros.

18

II.3 ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, EVALUANDO SU IMPACTO EN LA CULTURA DE LEGALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL Y SU EFECTIVIDAD PARA INHIBIR LOS DELITOS ELECTORALES.

Después del análisis especializado de la Ley General en Materia de Delitos electorales, podemos decir que celebramos su existencia, como instrumento para inhibir los delitos electorales, pero lamentamos que en la práctica, no se haya corroborado su efectividad, pues de entrada aunque se tipifican conductas delictivas, la mayor parte de ellas, contempla penas que no lograron su propósito para el que fue creada.⁷

⁷ Comentario basada en lo observado durante el proceso electoral y especialmente el día de la jornada.

Consideramos pertinente hacer una revisión al respecto y se valore el aumento de las penas, así como la actuación de la FEPADE.

II.4 Jornada electoral.

Las/os observadoras electorales acreditadas por Ancifem, aportaron recursos personales e institucionalmente se les brindó apoyo técnico.



19

Se pudo observar el desarrollo de la jornada, básicamente se sugiere:

- Mejorar el método de entrenamiento para las/os funcionarios de casilla.
- El enorme desafío como siempre, es la apertura y el cierre.
- Realizar un análisis de las sustituciones de funcionarias/os de casilla, pues fue una constante en las ciudades en las que se realizó en trabajo.
- En algunos lugares de la ciudad de Morelia se observó un gran descontrol en la entrega de los paquetes electorales.
- En algunas juntas distritales, la recepción de paquetes electorales, también tuvo algunos tropiezos, especialmente de organización.
- La actuación de las/os representantes de partidos políticos, es un tema de análisis, en la mayor parte de los lugares observados, son figuras de presión/control. En lugares del distrito Federal, incluso los electores, pasaban a mostrar el dedo entintando, después de emitir su voto.
- Finalmente, se observaron delitos electorales de forma más organizada y velada. Por ejemplo en el Distrito Federal, se recibieron muestras de “regalos” del Partido Verde, que supuestamente era para

sus militantes, quienes los denunciaron ante Ancifem, afirmaron que no lo eran, y cuestionaron el uso del padrón electoral y la protección de la información personal.

- Compra de votos pero sin evidencias (ejemplo en Dolores Hidalgo, les ofrecían dinero por votar, que al pasar le decían que mil pesos por voto, que si querían tacos y en el taco había dinero, que les llamaron por teléfono un día antes de la votación diciendo yo voy a votar por el pan, pan, pan, te invito a votar por el Pan y les ponían música). En la Ciudad un partido (PRI) contrato a jóvenes para la observación fuera de las casillas que portaban una playera roja con una leyenda.
- “Yo tuve una incidencia, ya que al estar votando saque foto de la boleta de votar sin haberla tachado aún, y un partido me reportó, el Presidente de la casilla, me preguntó porque lo había hecho le mostré la foto y le comenté que era una prueba para *proponer* que se folien las boletas sin que sea legible. Le pregunte si se habían percatado que no tienen folio y nadie lo había hecho”.
- Se pudo constatar una gran apatía ciudadana. Pero también un gran control de grupos de mujeres y hombres que se movilizaron para controlar el voto de la ciudadanía, colocándose cerca de las casillas y verificaban quien llegaba a votar, al final les decían que “próximamente recibirían más mejoras del partido”.
- Por otra parte algunos taxistas denunciaron a personas que “desesperadas” llamaban a otra reclamando la actuación ciudadana convenida a favor del PRD, por el dinero que les habían entregado previamente.
- Todo esto nos hace pensar que el gran desafío sigue siendo la cultura ciudadana y el dinero.

Otras actividades realizadas durante el proceso electoral.

- ✓ Firma de Convenio con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).



- ✓ Interacción con las autoridades electorales, locales y federales. Especialmente con las autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal.



- ✓ Integramos al Observatorio para la participación Política de las Mujeres encabezada por el Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estamos convencidas de que vivir en país que cuente con las condiciones para el pleno desarrollo humano de las personas que habitan en él, es el resultado de gobernantes que le den una dimensión ética a la política, pero sobretodo de una ciudadanía suficientemente madura que lo exija.

¡Mujer mexicana forja tu patria!